

LA COMEDIA

Amable lector. Mucho antes del cine y desde luego de la televisión la gente asistía a la representación de comedias. Usualmente sobre costumbres y extravagancias de ciertos personajes. Algunas alcanzaron gran popularidad.

En un pequeño pueblo creo que en la región del Caquetá, hace poco se celebró una de estas presentaciones. Los asistentes debieron esperar un buen rato, pues hubo algún problema por la falta de energía.

Primer acto. Se levanta el telón. A la derecha aparece una mujer y dos hombres, en sus rostros se refleja tristeza y temor. En el centro está el juez, a la izquierda el fiscal que sonríe al mirar a los espectadores. En el fondo se encuentra el defensor.

El juez ordena a los reos ponerse de pie. El fiscal se dirige a la mujer: decidme buena señora ¿acaso sois vos la que chuzaste a Dorotea y sus amigos, seres indefensos, almas nobles, amantes de la verdad, incapaces de hacerle daño a un ruiseñor?. Ella respondió, el abogado defensor también, pero las risas y exclamaciones del público ahogaron sus voces.

Segundo acto. El fiscal se dirige a los doctores Pretel y Palacio para pedirles que le digan al señor juez cómo fue el negocio de una notaria a cambio de un voto?. El doctor Sabas responde a nombre de los dos y dice: Nunca en la historia de nuestra tradición democrática se dio tampoco a cambio de casi nada ¿será posible olvidar la historia del elefante o más reciente aún cuánto se pagó por el nuevo período presidencial. Risas, aplausos y gritos de los asistentes. El abogado defensor solo dijo, me adhiero a lo dicho.

El fiscal miró al juez y dijo así: los reos deben ser condenados a cadena perpetua, pues sus crímenes son de lesa humanidad. Sin embargo, la justicia debe consultar la piedad, por ello pido entre ocho y quince años de prisión. Así será exclamó el juez.

Tercer acto. Aparece un grupo de unas doce personas que miran desafiantes a los espectadores. El juez les pide ponerse de pie, de mala gana lo hacen. A continuación el señor fiscal les pide decir sus nombres de pila. Uno a uno lo hicieron; nadie antes los había escuchado.

Pregunta el fiscal ¿Es verdad que si alguna vez os llamaron terroristas y narcotraficantes ya no lo sois? Es verdad responden a coro. Enseguida dijo ¿cierto que no fueron ustedes los que asesinaron a miles de campesinos, secuestraron cientos de personas, volaron oleoductos, dejaron a poblaciones sin energía y agua, ni pusieron minas quiebra patas? Así es señor fiscal.

Sin mayor dilación el fiscal pidió que a los acusados se aplicara la justicia transicional. Como ya cumplieron la pena debido a las penurias que soportaron durante su estadía en la Habana, a partir de ahora quedan libres. El público delirante festejo tan sabia decisión.

Cuarto acto. Se levanta el telón, aparece el director de escena y se dirige al público con estas palabras, acabáis de ver realizado uno de los sueños de Simón Bolívar: Magistrados, sabios, prudentes y virtuosos. Aplausos y gritos de júbilo.

Atentamente,

Rafael Isaza González